



Expediente
2015 / 18 -INT

RESOLUCIÓN

ASUNTO: MODIFICACION DE CREDITOS Nº 2/2015 Nº 2015/18-INT. Refª: EOGP0226PMS/ EINT-Intervención .

ANTECEDENTES

1º. 19 de enero de 2015. Propuesta de la Concejalía de Economía.

2º. 19 de enero de 2015. Informe favorable de la Intervención, de que se cumplen las limitaciones establecidas en la legislación.

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Se estima necesario proceder a la modificación del Presupuesto Prorrogado correspondiente al ejercicio 2014, siendo por Transferencias de Crédito.

SEGUNDA: Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 500/90 de 20 de Abril y en la Base de Ejecución nº 10 del vigente Presupuesto.

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar la modificación de créditos nº 02/2015 del Presupuesto de gastos prorrogado de 2014 bajo la modalidad de Transferencias de Crédito por un importe de 4.280,30 euros, siendo su detalle:

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Aumento	Disminución
17 15320 22103	Combustible y Carburantes Vías Públicas	312,22 euros.	
01 15320 21400	R.M.C. Vehículos Vías Públicas		312,22 euros.
	TOTAL	312,22 euros	312,22 euros

SEGUNDO: Comunicar al Área de Recursos Económicos de este Ayuntamiento.





AYUNTAMIENTO DE ASPE

Lo decretó el Alcalde el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

Documento firmado electrónicamente (R.D. 1671/2009.Art.21.c). Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación 10252413637460477102 en <https://sede.aspe.es/eParticipa>

